



OBRA:  
"CARPETA ASFALTICA y SEÑALIZACION  
(III Etapa) en  
RUTA PROVINCIAL n°51  
Tramo: R.N.n°226 – Acceso a Planta L'Amalí"

PARTIDO: Olavarría

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: Carpeta Asfáltica y Señalización (Etapa III)  
RUTA: Ruta Provincial n°51  
TRAMO: R.N.n°226 – Acceso a Planta L'Amali  
PARTIDO: Olavarría

### DESCRIPCION:

La presente documentación contempla la ejecución de tareas de repavimentación mediante la construcción de una carpeta asfáltica y el correspondiente señalamiento horizontal y vertical en la Ruta Provincial n°51 en el tramo comprendido entre la R.N.n°226 y el acceso a la planta cementera L'Amali, en una longitud aproximada de 9,3 km. La obra está ubicada en jurisdicción del partido de Olavarría.

### PAVIMENTO:

Los trabajos a ejecutar sobre los pavimentos existentes de acuerdo a las especificaciones técnicas que rigen la presente licitación se desarrollarán, según el siguiente detalle:

- 1) Fresado corrector de pavimento existente en lugares a definir por la Inspección de la Obra.
- 2) Bacheo superficial a reponer con concreto asfáltico, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.
- 3) Bacheo profundo a reponer con hormigón pobre en el espesor total por debajo de las capas asfálticas, en sectores.
- 4) Carpeta de rodamiento tipo microconcreto asfáltico (MAC F10) con asfalto AM3 de 0,03m de espesor, en calzada y banquetas pavimentadas.
- 5) Reconformación de banquetas de tierra.

### PASO A NIVEL

Se ha previsto la remodelación del paso a nivel existente en la intersección de la Ruta Provincial n°51 y las vías del Ramal Ferroviario Canteras Olavarría (Olavarría – Loma Negra) existente en las cercanías del Acceso a Planta Cemento Avellaneda.

### OBRAS DE ARTE:

Se prevén los trabajos de mantenimiento rutinario de la totalidad de los puentes y alcantarillas transversales existentes en el tramo tal como se especifica en el presente pliego.

### SEÑALAMIENTO:

En toda la longitud del tramo de referencia, se ha proyectado el SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL correspondiente.

Se ha previsto el señalamiento en tramos rectos, en curvas, en puentes y/o en cualquier accidente del camino que así lo requiera.

El SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, se realizará marcando sobre el pavimento en color BLANCO las líneas continuas demarcatorias de bordes de banquetas; línea central (eje) discontinua, flechas direccionales y líneas auxiliares para reducción de velocidad. En color AMARILLO se marcará la doble línea central en curvas, puentes y cruces ferroviarios.

La marcación se realizará con la aplicación de pintura termoplástica reflectante de acuerdo a las especificaciones técnicas particulares, como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color según corresponda en cada caso.

En cuanto a la señalización vertical, se procederá a la reposición de señales faltantes y/o deterioradas, en un total de CIENTO SESENTA (100 m<sup>2</sup>), de acuerdo a lo que indique oportunamente la Inspección de Obra.

Las señales en cuanto a cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades: metro cuadrado (m<sup>2</sup>) para señalamiento horizontal con pintura y metro cuadrado (m<sup>2</sup>) para señales verticales.

La empresa contratista deberá presentar el proyecto de SEÑALAMIENTO VERTICAL y HORIZONTAL respetando los cálculos métricos previstos en este legajo. Dicho proyecto será aprobado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.

**PLAZOS:**

Se ha establecido para la presente obra un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días y de trescientos sesenta y cinco (365) para su conservación.

**PRESUPUESTO:**

Se ha establecido para la presente obra un presupuesto oficial de pesos trece millones cuatrocientos mil (\$14.690.404,-) a valores de referencia correspondientes al mes de julio de 2013.-

Agosto, 2013